

III BEST DOCTORS S.A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA

INFORME ANUAL DE LABORES

Señores Accionistas:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de representante legal y Gerente General de la compañía **BEST DOCTORS S.A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA.**, y someter a consideración de ustedes el Estado de situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 corresponden a los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la Compañía.

Como es de su conocimiento, la compañía inicio sus operaciones a partir del mes de Mayo del 2010 y la compañía está creciendo a un ritmo importante dentro del mercado. Nuestros ingresos por servicios de medicina prepagada al cierre del ejercicio del 2012 han tenido un crecimiento de 193% en relación al cierre del ejercicio del 2011, lo que se ve evidenciado en los resultados de la Compañía. De esta manera, se ha logrado cumplir los objetivos planteados por los accionistas, el cual era un crecimiento significativo para este año.

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas los accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos económicos.

Como se puede apreciar en el estado de resultado, el resultado integral del año asciende a USD 158,951. La reserva legal correspondiente para el presente ejercicio es de USD 15,895. Esto refleja una utilidad de USD 143,056 puesta a consideración de la Junta General de Accionistas, para que determine su destino final.

Esperamos en este año se impulse la actividad de la compañía y cumplir las metas trazadas para el año 2013. De igual manera deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza en mi depositada.

Sr. Santiago Tarre Intriago

-Gerente General